

MEMORIA ANUAL
UNIDAD DESARROLLO MUNICIPAL
2006



VERSIÓN PRELIMINAR



Memoria
Anual
2006

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el avance de la Memoria Anual de la Unidad de Desarrollo Municipal correspondiente al año 2006

La Memoria ha sido organizada en tres partes:

Introducción donde se exponen de manera sucinta la estructura de la Unidad sus objetivos y metas trazadas.

A continuación, en **resultados obtenidos** se expone un informe sobre los principales avances registrados en el Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGMIV) en el año 2006.

Cierra este documento una breve presentación de los lineamientos generales de la **Agenda 2007**.



INDICE

Presentación	Pág.1
1. Introducción la Unidad de Desarrollo Municipal, estructura, objetivos.....	Pág.2
2. Resultados obtenidos: <i>acciones cumplidas</i> a nivel de los componentes y áreas de la Unidad; <i>grado de ejecución</i> del programa; <i>administración de recursos financieros</i> y <i>estado actual de recursos humanos y recursos físicos</i>	Pág.7
3. Agenda 2007 -Lineamientos generales a alcanzar en año 2007.....	Pág.19
4. Anexos	Pág.20
Anexo 1. Eventos realizados por UDM	
Anexo 2. Eventos nacionales, regionales e internacionales que contaron con apoyo técnico y profesional de la Unidad.	
Anexo 3. Apoyo y participación en eventos de y con departamentos, comisiones sectoriales, programas y proyectos de OPP y de la Presidencia de la República.	



**Memoria
Anual
2006**

1-INTRODUCCIÓN

La Unidad de Desarrollo Municipal (UDM) tiene a su cargo la ejecución del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGMIV), orientado a promover el fortalecimiento institucional de los gobiernos departamentales del interior, así como atender al financiamiento de proyectos destinados a cubrir necesidades de desarrollo urbano, social y económico de los gobiernos departamentales. La República Oriental de Uruguay ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (N° 1489/OCUR) para sufragar parcialmente el costo del PDGM IV.

El Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV) tiene por objetivo fortalecer la capacidad técnica, financiera y de gestión de los Gobiernos Departamentales (GDs) para dar cumplimiento tanto a sus roles tradicionales como a los nuevos cometidos conferidos por la reforma constitucional de 1997 y atender las necesidades de inversión prioritarias para el desarrollo territorial, apuntando a mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios que se prestan a la población del Interior del País, en un marco de sustentabilidad destinado a acrecentar el bienestar de la comunidad.

Las metas que se fija el programa son: desarrollar instrumentos que mejoren la eficiencia de la gestión de los Gobiernos Departamentales, aumentando la cobertura y calidad de servicios de responsabilidad municipal.

Implementación

A los efectos de cumplir con los objetivos establecidos por el Programa se financian tres componentes:

- a) Desarrollo del Sector (marco sectorial, fortalecimiento de la UDM, fortalecimiento del Congreso de Intendentes
- b) Fortalecimiento de la Gestión Departamental (gestión municipal, catastro y registro único de contribuyentes y capacitación)
- c) Inversiones Departamentales y Regionales

El Desarrollo del Sector tiene como objetivos desarrollar instrumentos que apoyen la formulación de políticas de descentralización.

Fortalecimiento de la Gestión Departamental tiene como objetivos desarrollar instrumentos que mejoren la eficiencia de la gestión de los Gobiernos Departamentales del Interior.

El componente Inversiones tiene por objetivo atender a las necesidades de inversión para el desarrollo urbano social y económico de los departamentos del Interior de forma eficiente y focalizada.

Los tres componentes se articulan en la estructura de la Unidad de Desarrollo Municipal.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE UDM

La UDM funciona en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República.

Está conformada por tres áreas:

El Área de Fortalecimiento Institucional ejecuta los componentes desarrollo del sector y fortalecimiento de la gestión departamental.

El Área de Inversiones ejecuta el componente inversiones departamentales y regionales.

El Área o sectores de Apoyo asesora en temas financieros contables y jurídicos.

La Unidad cuenta con un Coordinador General y dos subcoordinadores para el área de fortalecimiento y para inversiones

La UDM ejerce funciones de:

- Administrar y distribuir los recursos asignados por el programa.
- Apoyar a los Gobiernos Departamentales en la preparación de los Planes de Acción Institucional e Inversiones (PAIIs) y en la preparación de los análisis de viabilidad de los proyectos.

Los PAIIs deben contener el diagnóstico institucional y financiero de cada intendencia para poder determinar los indicadores deseables de gestión. También



**Memoria
Anual
2006**

deben estar presentes los proyectos de fortalecimiento de la gestión departamental y el plan de inversiones para el período de ejecución del Programa.

- Analizar técnicamente y verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los proyectos y aprobarlos.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales y del Reglamento Operativo.
- Elaborar los pliegos generales tipo y apoyar a los GDs. en la preparación de documentos licitatorios finales y aprobarlos y en los casos que sea pertinente efectuar las licitaciones directamente.
- Supervisar la ejecución de proyectos
- Ejercer el monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas.



**Memoria
Anual
2006**

2-RESULTADOS OBTENIDOS

Este segmento del informe preliminar contiene información sobre:

A-Las acciones cumplidas en el año 2006 y se estructura en base a los tres componentes de la Unidad: Fortalecimiento de la Gestión Departamental, Desarrollo del Sector e Inversiones Departamentales y Regionales.

B-Grado de ejecución del programa.

C-Administración de recursos financieros (a completar por equipo Financiero contable al 30/01/07)

D-Estado actual de recursos humanos y recursos físicos (pendiente a completar)

A- ACCIONES CUMPLIDAS

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEPARTAMENTAL

GESTIÓN MUNICIPAL

El Reglamento Operativo del PDGM IV establece que para recibir financiamiento del Programa las Intendencias del Interior del País deberán contar con el PAlIs Departamental aprobado por la Unidad de Desarrollo Municipal y por el BID. Dichos planes incluyen el diagnóstico institucional y financiero de cada una, los proyectos de fortalecimiento de la gestión departamental requeridos para lograr las metas deseadas y el plan de inversiones para el período de ejecución del Programa.

En este sentido - se realizaron tres llamados a licitación para realizar un *Diagnóstico Institucional, Financiero y de Gestión para reformulación de los Planes de Acción Institucional e inversiones de las Intendencias del Interior del país*" -

El ámbito de trabajo alcanzó a los Gobiernos Departamentales de los 18 departamentos y consistió en un diagnóstico de cada Intendencia inserta en su territorio, desde las perspectivas de Desarrollo Local, Obras, Finanzas y Organización.

Los esfuerzos de la Unidad se centran actualmente en implementar las prioridades establecidas en los PAIS-o en vías de definición-departamento por departamento, coordinando racionalmente requerimientos específicos y compartidos.

CATASTRO Y REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

Se consolidó el espacio de coordinación para establecer un Programa Nacional de Catastro (PNC). La Resolución del Poder Ejecutivo del 16 de junio de 2006 creó un Grupo de Trabajo con el objetivo de generar las bases de dicho Programa y la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) necesaria para su implementación y este Grupo viene cumpliendo activamente con sus cometidos. Sus integrantes son los Directores Nacionales de Catastro (MEF), Ordenamiento Territorial (MVOTMA), Recursos Naturales Renovables (MGAP) y Topografía (MTOP), el Director General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas, el Director del Servicio Geográfico Militar (MDN), el de la Unidad de Desarrollo Municipal de la OPP, el representante designado por la Intendencia Municipal de Montevideo y un representante del Congreso Nacional de Intendentes.

Por UDM participan la Coordinación General y la Coordinación de Fortalecimiento Institucional.

Se encuentra a estudio del Banco el Catastro de Canelones

CAPACITACIÓN

La formación de los recursos humanos es pilar de sostén del fortalecimiento de la modernización de las instituciones. La modernización no se alcanza sólo mediante el cambio de tecnologías o con meras reformas de normas y sistemas. Se debe dar con un desarrollo integral del personal municipal, en un proceso de mejora organizacional, optimizando capacidades técnicas y humanas, aptitudes y actitudes, logrando un compromiso institucional de todo el personal hacia el cambio.

La propuesta de capacitación surge del conjunto de necesidades y demandas planteadas por los Gobiernos Departamentales en las actividades realizadas por la Unidad en el

Transcurso de 2005. La propuesta se caracteriza por ser abierta, a los cambios que se vayan generando en los GDs y en el escenario nacional

Lo desafíos y roles actuales que deben enfrentar los GDs en sus territorios demandan, al menos para empezar, las siguientes cualidades:

- Visión estratégica y liderazgo que refiere a competencias y funciones de los Gobiernos como Agentes de Desarrollo de sus territorios (integración: articulación local-global; mediación: punto de apoyo, generación de condiciones para el diálogo; innovación y movilización: de todos los recursos locales, otros)
- Competencias necesarias para la gestión y el buen gobierno: destrezas, habilidades, conocimientos en formulación, ejecución, evaluación de Proyectos y Programas / Captación de recursos (nacional, privados – públicos, locales, cooperación internacional) / Planificación operativa, estratégica, participativa, territorial / otros temas

Aún no se ha ejecutado. Las actividades emanarán de los Diagnósticos y se ajustarán a las prioridades contenidas en los Planes de Acción Institucional e Inversiones en proceso de reformulación.

Se ha trabajado en el diseño de una estrategia de coordinación y complementariedad (público-público y público-privado) y se estableció una coordinación permanente con la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Por otra parte se ha cumplido con la capacitación vinculada a la adquisición de hardware y software en dos sentidos.

* Licitación Pública Internacional n° 2/2004 “para la adquisición e implementación de un software SIG (sistema de información geográfica) que gestione una base de datos geográfica y se replique en las 18 Intendencias Municipales del interior del País”. Monto adjudicado: (T.C. 27.61) \$ 14.364.386 PLAZA (USD 513.748) Situación: En ejecución.

Se realizó una capacitación intensiva en Montevideo, a un representante de cada Intendencia, del Congreso de Intendentes y de la Unidad de Desarrollo Municipal y se procedió a hacerle entrega de parte del software adquirido.



**Memoria
Anual
2006**

Se procedió a la capacitación de todos los técnicos del Servicio Geográfico Militar in situ y se procedió a hacerle entrega del software adquirido.

En este semestre se comenzó con la capacitación in situ de los técnicos de todas las Intendencias, habiéndose impartido a la fecha, cursos de capacitación en las Intendencias de Maldonado y Colonia.

El resto de las capacitaciones, se ha planificado para el segundo semestre del presente año.

Esta licitación satisface el área de gestión territorial dentro de los Sistemas elegibles para mejorar la gestión municipal.

* Licitación Pública Internacional N° 3/2004 “para la adquisición de hardware y software de base para las 18 Intendencias Municipales del interior del País, la Unidad de Desarrollo Municipal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y para el Servicio Geográfico Militar”. Monto adjudicado:

(T.C. 27.61)	\$ 1.859.694 CIP	(USD 67.356)	
		\$ 304.387 CIP	(USD 11.025)
		\$ 36.376.395 CIP	(USD 1.317.508)
		\$ 7.879.647 PLAZA	(USD 285.391)
		-----	-----
		\$ 46.420.123	(USD 1.681.280)

Situación al 30/06/06: En ejecución.

Al fin del semestre se ha entregado prácticamente el 100% de los items adquiridos.
Se ha realizado la capacitación contratada.



**Memoria
Anual
2006**

DESARROLLO DEL SECTOR

FORTALECIMIENTO DE LA UDM

La operacionalización de los proyectos priorizados por los GDs en los PALLs ha requerido incorporar al Componente de Fortalecimiento Institucional y al de Inversiones de la UDM consultores con distintos perfiles que apuntan a diferentes campos de acción.

Se incorporaron según los procedimientos competitivos de selección: cinco ingenieros civiles dos de los cuales tienen especialidad ambiental dando cumplimiento así a lo establecido en los términos del contrato de préstamo. En el marco de la integración del equipo de consultores área de Fortalecimiento Institucional del Programa IV, se incorporaron dos especialistas en Desarrollo Local y dos Especialistas en desarrollo Social.

FORTALECIMIENTO DEL CONGRESO DE INTENDENTES

Se implementó una consultoría internacional para realizar un Diagnóstico Institucional del Congreso de Intendentes, en términos de su identidad y roles institucionales, estructura organizativa y formas de funcionamiento a efectos de identificar líneas de trabajo prioritarias a incorporar en un futuro proyecto de fortalecimiento del organismo.

El Informe Final de la Consultoría de fecha 12 de Mayo de 2006 - *“DIAGNÓSTICO Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE INTENDENTES”* – desarrolla el diagnóstico según un esquema de análisis en el que se discriminan 8 planos diferentes (1. Naturaleza jurídica; 2. Legitimidad y representatividad; 3. Fines y cometidos; 4. Funcionamiento; 5. Financiamiento; 6. Organización interna; 7. Sistema de información; 8. Capacitación de funcionarios) incluyendo Recomendaciones específicas

INVERSIONES DEPARTAMENTALES Y REGIONALES

PROYECTOS EN EJECUCION

Se procedió al llamado de 1 licitación por lo que a la fecha se han contratado 9 proyectos de infraestructura y 3 estudios de preinversión; de los que se encuentran 5 obras y 1 estudio en ejecución, 3 obras y 2 estudios han sido finalizados y 1 proyecto de infraestructura se encuentra en proceso de adjudicación.

Este conjunto de proyectos contratados ha correspondido a 12 Intendencias y se debe contabilizar que 1 proyecto fracasó en su proceso de adjudicación y terminó en la anulación del mismo.

En el ejercicio se ha autorizado a dar inicio al proceso de contratación a 2 nuevos proyectos de 2 Intendencias por lo que se tienen habilitados 3 proyectos de infraestructura de 3 Intendencias que aún no han procedido al correspondiente llamado.

El conjunto de proyectos y estudios contratados desde el inicio del Programa asciende según monto básico de contrato a \$ 257:676.357.

Considerando valores de dólar básico de comparación para el ajuste paramétrico correspondiente, desde el inicio del Programa se han comprometido recursos por un total de U\$S 9:399.483.

De este monto contratado se han ejecutado inversiones en el período julio – diciembre por un monto de \$ 80:920.865 por lo que el acumulado de certificación de obras alcanza un total de \$ 203:760.753.

Las Intendencias Municipales han comprometido su contrapartida cumpliendo con los mínimos establecidos en el Reglamento Operativo que rige el Programa, lo cual se analiza en la etapa de Aprobación de los Proyectos y se certifica mensualmente según el

**Memoria
Anual
2006**



ANÁLISIS DE PROYECTOS

En el período ingresan formalmente 4 nuevos proyectos de inversión por parte de 4 Intendencias Municipales los que son estudiados por los técnicos de la Unidad.

De este conjunto de proyectos ingresados se aprueban 2 proyectos los que recibieron luego la no objeción del Banco.



**Memoria
Anual
2006**

**B- GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN
MUNICIPAL IV (proyecto 960)- Ejecución aproximada 2006 en pesos uruguayos**

Crédito Presupuestal 2006	319.469.698
Total ejecutado 2006	184.355.810
Ejecutado Fortalecimiento Institucional	31073.638
Ejecutado Inversiones Deptal. y Regionales	141.390.063
Ejecutado Administración	11.872.109



**Memoria
Anual
2006**

C- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

En el transcurso del primer semestre se solicitó una ampliación del fondo rotatorio de US\$ 1.000.000; por lo tanto, el fondo rotatorio asciende actualmente a US\$ 3.000.000. Por otra parte, se realizaron justificaciones por US\$ 2.733.342.

C.1) MANEJO DE RECURSOS DESEMBOLSADOS POR EL BID ACUMULADOS AL 30/6/06

Recibido	6.765.061,28
Pagado	4.602.271,85
Disponibile	
1) BCU	1.648.898,37
2) CTA BROU US\$	357.290,41
3) CTA BROU \$	125.169,65
4) EN PNUD	31.431,00
	2.162.789,43

C.2) ESTADOS FINANCIEROS

El 26 de mayo pasado, se enviaron al Tribunal de Cuentas, los Estados Financieros al 30 de marzo de 2006.

**Memoria
Anual
2006**

C.3) SOLICITUDES DE DESEMBOLSO

En el cuadro A se detallan las solicitudes de desembolso al 30 de junio de 2006.

**CUADRO A
SOLICITUDES DE DESEMBOLSO REALIZADAS AL 30/06/06 EN DOLARES**

CONCEPTO	MONTO	FECHA DE SOLICITUD
Solicitud No.1	2.000.000,00	16-Sep-04
Solicitud No.2	549.079,55	12-Sep-05
Solicitud No.3	482.640,04	21-Nov-05
Solicitud No.4	489.238,72	16-Ene-06
Solicitud No.5	1.576.301,91	10-Mar-06
Solicitud No.6	639.183,11	31-May-06
Solicitud No.7	1.028.617,95	22-Jun-06
TOTAL SOLICITADO AL 30/06/06	6.765.061,28	
TOTAL COSTOS DIRECTOS	55.600.000,00	
TOTAL SIN DESEMBOLSAR	48.834.938,72	

C.4) EJECUCION POR CATEGORIA

En el cuadro B, se muestra la ejecución del Programa al 30 de junio de 2006 por categoría y por fuente de financiamiento,

CUADRO B
INFORME SOBRE EJECUCIÓN AL 30 DE JUNIO POR CATEGORÍA DEL PRESTAMO
(en dólares)

CATEGORIA	A.LOCAL	BID	TOTAL
1. Desarrollo del sector	2.461,27	3.760,00	6.221,27
1.1 Marco sectorial	-	-	-
1.2 Fortalecimiento de la U.D.M.	-	-	-
1.3 Fortalecimiento del C.N.I.	2.461,27	3.760,00	6.221,27
2. Fortalecimiento gestión departamental	129.486,05	2.031.726,24	2.161.212,29
2.1 Gestión Municipal	129.486,05	2.031.726,24	2.161.212,29
2.2 Registro y catastro	-	-	-
2.3 Capacitación	-	-	-
3. Inversiones departamentales y regionales	951.995,24	4.102.003,41	5.053.998,65
4. Administración del Programa	141.372,56	403.806,41	545.178,97
4.1 Administración y monitoreo	141.372,56	403.806,41	545.178,97
4.2 Supervisión de obras	-	-	-
4.3 Evaluaciones	-	-	-
5 .Costos Financieros	296.732,87	223.726,01	520.458,88
Categoría 1 + 2 +3 + 4+ 5	1.522.047,99	6.765.022,07	8.287.070,06
% PARI - PASSU AL 31/12/04	18,37	81,63	100,00

Por otro lado, en el cuadro C, se muestra el avance del programa en términos porcentuales por categoría y por fuente de financiamiento.

CUADRO C

EJECUCION MEDIDA EN PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL ASIGNADO
POR CATEGORIA Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL CONTRATO
DE PRESTAMO AL 30 DE JUNIO DE 2006

CATEGORIA	A.LOCAL	BID	TOTAL
1. Desarrollo del sector	2,46	1,02	1,32
2. Fortalecimiento gestión departamental	10,36	38,70	33,25
3. Inversiones departamentales y regionales	7,93	8,58	8,45
4. Administración del Programa	12,08	18,52	16,27
Categoría 1 + 2 + 3 + 4			

3-AGENDA 2007

A partir de la revisión realizada a lo largo del año 2006, y particularmente de los resultados del Diagnóstico de cada uno de los Gobiernos Departamentales y del que, con financiamiento parcial del Programa, se realizó para el Congreso de Intendentes, la Unidad de Desarrollo Municipal concibe el ejercicio 2007 como una etapa de ejecución intensiva, centrada en las metas acordadas con cada uno de los Gobiernos Departamentales y con el Congreso de Intendentes.

Durante los meses de enero y febrero se completará la elaboración de los Planes de Acción Institucional e Inversiones y los acuerdos con el Congreso de Intendentes, además de avanzar definitivamente en la consolidación de acuerdos con otros programas y fuentes de financiamiento, que eviten superposiciones y utilización inadecuada de los recursos disponibles para el fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales dentro de la perspectiva de una política de descentralización impulsada decididamente por el Gobierno Nacional, y que tiene a la OPP como actor protagónico.

La necesidad de simplificar procedimientos y ajustar el perfil del Programa a las necesidades reales de sus destinatarios ha llevado a rediseñar, en estrecha cooperación con el BID, las pautas que rigen los procedimientos y, en particular, el Reglamento Operativo. La definición final de este proceso deberá completarse también dentro de estos primeros meses.

A partir del mes de marzo, la puesta en marcha de los proyectos acordados se hará a ritmo creciente, y se ha previsto una estrategia de asistencia específica en materia de diseño de proyectos, que permita salvar una muchas veces diagnosticada debilidad de los Gobiernos Departamentales. Para ello se prevé la posibilidad de contratar especialistas que apoyen en el diseño y paralelamente contribuyan a generar una capacidad propia de los Gobiernos Departamentales. El modelo de este tipo de intervención, diseñado primeramente para proyectos de infraestructura, se extenderá también a otras áreas.

La Unidad de Desarrollo Municipal se encuentra además comprometida en el fortalecimiento del área de Gobiernos Municipales de OPP, en el contexto de cuyas acciones se sitúa su propia actividad.

ANEXO EVENTOS REALIZADOS POR UDM

La UDM, siguiendo las pautas del Contrato de Préstamo BID 1489/OC-UR “Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV” y los acuerdos alcanzados durante la misión del Banco en agosto de 2005 que requieren la formulación de un Plan de Acción Institucional e Inversiones de cada Intendencia, ha desarrollado un trabajo de diagnóstico que tuvo como norte identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades institucionales, a la luz de los objetivos particulares de cada Gobierno Departamental.

Dicho diagnóstico se ha desarrollado sobre la base de un trabajo de campo en cada Intendencia y con el aporte técnico de equipos interdisciplinarios de expertos en temas organizacionales, desarrollo local, gestión financiera e inversiones (finalizado en doce Departamentos y próximo a concluir en los restantes seis). Ha dado como resultado una sistematización global - hasta ahora inexistente - de las prioridades que las autoridades de cada Departamento se han propuesto para su gestión, a la vez que detectó una serie de fortalezas, caminos andados y capacidades a desarrollar que implican un conjunto de acciones específicas a instrumentar desde los distintos niveles del Gobierno y con la concurrencia de diversas fuentes de financiamiento.

Es de hacer notar que este trabajo de relevamiento y consenso con las Intendencias estuvo dirigido a identificar no sólo proyectos que puedan ser financiados por el PDGM IV sino un conjunto más amplio de iniciativas en la perspectiva de generar una herramienta para que los Gobiernos Departamentales vean facilitada la obtención de asistencias técnicas y financieras, así como la articulación y coordinación de los diversos apoyos. Por lo tanto se estima oportuno dar lugar a esta instancia de intercambio entre los propios Gobiernos Departamentales, el Gobierno Nacional y las Instituciones de Cooperación.

La organización de las “Primeras Jornadas de Desarrollo y Gestión de los Gobiernos Departamentales -Intercambio sobre desafíos institucionales y planes de acción marcan un hito del trabajo de diagnóstico de capacidades institucionales y reformulación de los planes de acción

abordado por la Unidad de Desarrollo Municipal (UDM) en conjunto con los dieciocho Gobiernos Departamentales del interior del país

Los objetivos de dichas jornadas son:

Difusión de los resultados de los diagnósticos de capacidades institucionales de los Gobiernos Departamentales, de las buenas prácticas y de los planes de acción particulares y generales con el fin de:

1. Poner en común los principales resultados de los diagnósticos departamentales de capacidades institucionales.
2. Compartir la experiencia acumulada en los gobiernos departamentales en base a la exposición y análisis de buenas prácticas de desarrollo institucional.
3. Presentar y discutir iniciativas, planes y proyectos de desarrollo y gestión departamental a fin de lograr intervenciones más eficaces desde los distintos niveles de Gobierno así como una adecuada coordinación de actores y recursos.
4. Instaurar una metodología de acción para el desarrollo de capacidades institucionales sostenible en el tiempo y acorde con una propuesta descentralizadora.